

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 26051** *Orden PJC/1481/2025, de 18 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PJC/1343/2025, de 21 de noviembre, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente instruido para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo de Directores de los Servicios Comunes Procesales del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/1343/2025 (BOE de 26 de noviembre de 2025), de 21 de noviembre de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, habiéndose recibido las propuestas de la Secretaría de Gobierno,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo a los letrados de la Administración de Justicia que se indican en el anexo.

Segundo.

La fecha de la toma de posesión será el 31 de diciembre de 2025 y la del cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles anteriores.

Como dispone el apartado 2 del artículo 117 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, el cómputo de plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias, incluida la de vacaciones que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de diciembre de 2025.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC /1062/2024, de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

**ANEXO****Adjudicatarios**

N.º orden	Nombre y apellidos	Puesto de origen	Denominación de puesto	Servicio común	OBS.	ID posición
1	Rosa M.ª Tomé García.	Sala Penal n.º 2 Audiencia Nacional.	LAJ Dirección-SCT AN.	SCT AN.		50413571
2	Natalia Reus Martínez.	Sala Penal n.º 3 Audiencia Nacional.	LAJ Jefatura-Área-Penal-SCT AN.	SCT AN.		50413572
3	M.ª Luisa Freire Diéguez.	Sala Contencioso-Admvo. n.º 6 Audiencia Nacional.	LAJ Jefatura-Área-SOC/CA-SCT AN.	SCT AN.		50414251
4	Juan Manuel Ayllón Alonso.	Juzgado de lo Penal n.º 8, Madrid.	LAJ Dirección-SCT TCI.	SCT TCI.		50414380
5	M.ª Ángeles Monedero Gómez.	Juzgado Central Instrucción n.º 3 Audiencia Nacional.	LAJ Jefatura-Área-Penal-SCT TCI.	SCT TCI.	GU	50414381
6	Carmen Iribarren Blanco.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 15, Madrid.	LAJ Jefatura-Área-Cont. Administrativo-SCT TCI.	SCT TCI.		50414500
7	M.ª Ángeles Díaz Callejón.	Sección n.º 5 Audiencia Provincial De Madrid.	LAJ Dirección-SCG.	SCG AN y TCI.		50414578
8	Fátima Sánchez Juan.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 69, Madrid.	LAJ Adjunto-SCG.	SCG AN y TCI.		50414579
9	Ismael Pérez Martínez.	Sala Penal, Servicio Común Ejecutorias, Madrid.	LAJ Dirección-SCEJ.	SCEJ AN y TCI.		50414725